

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
AGENDA ORDINARIA Nº 01 DEL 15.01.2013**

Derecho de Palabra del Profesor Ramón E. Jaimez, informando sobre Proyectos Agroforestales en la Finca La Judivana.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. ASUNTO: Información del Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN:

1.2. ASUNTO: Comunicación Nº 0007/70.6 de fecha 07.01.2013 del Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, remitiendo oficio Nº CNU-SP-UENP-172/2012 de fecha 15.11.2012, emitida por Asalia Venegas, **participando que el “Proyecto de Departamentalización de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes”, fue considerado como un PUNTO DE INFORMACIÓN al CNU.**

PROPOSICIÓN:

1.3. ASUNTO: En consideración **Acta Nº 34 del 04.12.2012.**

PROPOSICIÓN: Aprobar.

2- HISTORIA

2.1. ASUNTO: Comunicación Nº **EH.435.12**, de fecha 12.12.2012 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Historia conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad los oficios de los **Jefes de Departamentos de Historia de América y Venezuela, Antropología y Sociología e Historia Universal**, en los que remiten **Actas de los Concursos de Preparadurías** que a continuación se mencionan:

HISTORIA DE AMÉRICA Y VENEZUELA			
Asignaturas	Ganado Por	C.I.	Período
Paleografía y Práctica de Archivo	Echenique Fernández; Yasha Alexander. Ganó nuevamente	19.996.276	01.01.2013 al 31.12.2013
Historia de Venezuela I	Plaza Mora Luis Enrique. Sustituye a : Nixon Javier Domínguez S.	12.987.340	07.01.2013 al 31.12.2012
Geografía Regional de América	Ricky José García Albornoz. Sustituye: Murachi Arias Olivar	19.996.328	07.01.2013 al 31.12.2013
Geografía Regional de Venezuela	Murachi Arias Olivar. Nota: el Br. Murachi cambia de asignatura. Sustituye: Manuel Dugarte M.	19.593.752	01.01.2013 al 31.12.2013
ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA			
Antropología I y II	Adriana del Valle Rodríguez Fuentes. Renovación del contrato, Aplicación del artículo 11 del Capítulo III del Reglamento Vigente de Preparadores.	18.966.303	01.01.2013 al 31.12.2013
Sociología I y II	Blanca Estefany Álvarez Araque. Sustituye a: Gómez Moreno Aries B.	19.894.286	07.01.2013 al 31.12.2013
HISTORIA UNIVERSAL			
Historia De África Y Asia	Dugarte Molina, Manuel Arturo. Sustituye a: González Mora Jorge Luis	19.421.069	07.01.2013 al 31.12.2013

PROPOSICIÓN: Aprobar. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su trámite ante DAES.

3 - LETRAS

3.1. ASUNTO: Comunicación Nº **190-2012** de fecha 03.12.2012 del Profesor Vaskén Kazandjian (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio

de la Profesora Emma Mejías, Jefa Encargada del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica conoció y acordó remitir la **solicitud de Permiso del Profesor Víctor Daniel Albornoz**, desde el 21.12.2012 hasta el 01.03.2012, para realizar trámites administrativos y académicos, en las ciudades de Mérida y Caracas, Venezuela. El Profesor Albornoz, se encuentra en Buenos Aires, Argentina, cursando estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Buenos Aires como profesor Becario en el exterior.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.2. ASUNTO: Comunicación N° 191-2012 de fecha 03.12.2012 del Profesor Vaskén Kazandjian (Director) informando que la Dirección de la Escuela de Letras conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Alexander Bustamante, Jefe del Departamento de Literatura, anexando **reposo médico expedido por PAMELA del CAMIULA al Profesor Marco Ramírez Vivas**, por el lapso de quince (15) días, a partir del 15.11.2012, por motivo de enfermedad común.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

3.3. ASUNTO: Comunicación N° DLHV 90/2012 de fecha 30.11.2012 del Profesor José Alexander Bustamante, Jefe del Departamento de Literatura, notificando que esa Unidad Académica acordó **realizar el proceso de selección del Becario Académico de Postgrado en Docencia para la asignatura Taller de Narrativa Breve**. Para la conformación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso de Becario Académico se designa a los siguientes profesores:

Representante del Departamento Prof. Gabriel Mantilla Chaparro

Representante del Postgrado Prof. José Ramón Ayesterán

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los Profesores Álvaro Contreras, Sobeida Nuñez y José Alexander Bustamante.

PROPOSICION: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

3.4. ASUNTO: Comunicación N° 043.12 de fecha 13.12.2012 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“ESTUDIO PERCEPTIVO DE LA VELOCIDAD DE HABLA EN EL ESPAÑOL DE MÉRIDA”**, presentado por la **Licenciada Darcy Rojas Avendaño**, como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Para la designación del Jurado se propone los siguientes Profesores:

Tutor-Presidente Prof. Hernán Martínez

Representante del Consejo Directivo Prof. María Alejandra Blondet

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Elsa Mora, Thania Villamizar y Carmen Elena Contreras.

PROPOSICION: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

3.5. ASUNTO: Comunicación N° 002.13 de fecha 09.01.2013 del Profesor Hernán Martínez, Coordinador de la Maestría en Lingüística, remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado **“LA CIBERCORTESÍA EN CHILE Y VENEZUELA: DISTANCIA Y ACERCAMIENTO”**, presentado por la **Licenciada Yalena Carolina César**, como requisito parcial para optar al título de Magister Scientiae en Lingüística. Para la designación del Jurado se propone los siguientes Profesores:

Tutora-Presidente Prof. Alexandra Álvarez

Representante del Consejo Directivo Prof. Pamela Palm

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a las Profesoras Thania Villamizar, María Alejandra Blondet y Carmen Luisa Domínguez.

PROPOSICION: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

3.6. ASUNTO: Comunicación S/N° de fecha 07.01.2013 de la **Profesora Thania Villamizar**, adscrita al Departamento de Lingüística, **solicitando la Designación del Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Titular, en un todo de acuerdo al Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Elvira Ramos, Luz Pargas, Elsa Mora y Enrique Obediente.

PROPOSICION: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

4 - EDUCACIÓN

4.1. ASUNTO: Comunicación S/Nº de fecha 19.11.2012 del **Profesor Andrés Suzzarini**, adscrito al Departamento de Filosofía, **solicitando la Jubilación**, a partir del 30.04.2013, en un todo de acuerdo al Artículo 260 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.2. ASUNTO: Comunicación S/Nº de fecha 27.11.2012 de la **Auxiliar Docente Mariela Barradas Nahr**, adscrita al Departamento de Psicología y Orientación, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc que conocerá y evaluará las credenciales presentadas para ascender a la Categoría de Auxiliar Docente V, en un todo de acuerdo a los Artículos Nº 9 y 10, literal C**, de la Normativa aplicable a los Auxiliares Docentes de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Lesli Arvelo, María Gisela Escobar, María Luz Salas y Plinio Sierra.

PROPOSICION: Decisión Directa del Consejo de la Facultad.

4.3. ASUNTO: Comunicación Nº **EAE 131FH2012** de fecha 04.12.2012 de la Profesora Lilian Angulo, Coordinadora de la Especialización en Administrativa Educacional, informando que el consejo Directivo de la Especialización en Administración Educacional aprobó la **designación del Profesor Ramón Devia, como Coordinador Encargado**, durante el período comprendido desde el 01.12.2012 hasta el 30.04.2013 o hasta la elección del nuevo Coordinador de la Especialidad, en sustitución de la Profesora Lilian Angulo quien disfruta del beneficio del Año Sabático.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario y al Consejo de Estudios de Postgrados.

4.4. ASUNTO: Comunicación Nº **DPD-03-13** de fecha 09.01.2013 de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la contratación del Licenciado Paolo Ramoni Perazzi**, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.047.251, como Profesor Visitante para el dictado de la asignatura Estructura y Funcionamiento de los Seres Vivos y Diversidad de los seres vivos, durante los semestres A y B-2013, en sustitución de la Licenciada Leida Valero, bajo la responsabilidad de la Profesora Ivón Rivera.

PROPOSICION: Aprobar. Remitir a CODEPRE.

4.5. ASUNTO: Acta de fecha 06.12.2012 suscrita por las Profesoras María Begoña Tellería (Presidenta), Rubiela Aguirre de Ramírez (Secretaria) y Nancy Pestana (Vocal) Miembros del Jurado designado para la aplicación de las pruebas del **Concurso de Oposición para proveer un (1) cargo, a nivel de Instructor, Tiempo Completo, Área Práctica Profesional**, para el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Escuela de Educación, presentando el siguiente veredicto: El día de hoy 06.12.2012 reunidos con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 37 y 38 del EPDI y presentar el Acta Veredicto del Concurso de Oposición declarando lo siguiente: para cada concursante se calculó el porcentaje de las calificaciones de cada una de las tres (3) pruebas de que consta el Concurso, señaladas en el Artículo 25 y en concordancia con lo establecido en los Artículos 27, 28, 29 y 31 ejusdem, se calculó la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las pruebas de conocimientos y de aptitud docente, según lo dispuesto en el Artículo 37 a los fines de declarar el ganador. Los resultados de los porcentajes calculados corresponden a la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de cada uno de los concursantes, los cuales se reflejan a continuación:

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PRIMER ASPIRANTE: Lic. JOSUÉ LUCIANO RIVAS YZARRA

Cédula de Identidad Nº **17.663.310**

PRUEBA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	42.94 Puntos	30% = 4.29 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17.50 Puntos	50% = 8.75 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	19.00 Puntos	20% = 3.8 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		16.81 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		18.25 Ptos.

2. APELLIDOS Y NOMBRES DEL SEGUNDO ASPIRANTE: Lic. JUAN JOSE DUARTE PEÑA

Cédula de Identidad Nº **15.517.301**

PRUEBA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
--------	------------	------------

Prueba de Credenciales (Artículo 27)	45.75 Puntos	30% = 4.58 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	15.50 Puntos	50% = 7.75 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	17.50 Puntos	20% = 3.50 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		15.83 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		16.50 Ptos.

3. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TERCER ASPIRANTE: Lic. EMILIA JOSEFINA MÁRQUEZ MONTES

Cédula de Identidad N° 8.011.046

PRUEBA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	46.95 Puntos	30% = 4.695 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	17.75 Puntos	50% = 8.88 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	19.00 Puntos	20% = 3.80 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		17.37 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		18.38 Ptos.

4. APELLIDOS Y NOMBRES DEL CUARTO ASPIRANTE: Lic. NARBELINA NAHYR FONTANILA LUCENA

Cédula de Identidad N° 17.333.620

PRUEBA	EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Prueba de Credenciales (Artículo 27)	48.22 Puntos	30% = 4.82 Ptos.
MEDIA ARITMÉTICA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (oral y escrita) (Artículo 28)	14.50 Puntos	50% = 7.25 Ptos.
PRUEBA DE APTITUD DOCENTE (Artículo 31)	17.50 Puntos	20% = 3.50 Ptos.
CALIFICACIÓN DEFINITIVA		15.57 Puntos
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD DOCENTE (Artículo 37)		16.00 Ptos.

En atención a lo establecido en el Artículo 37, el jurado evaluador del Concurso de Oposición en el área de Práctica Docente, en la categoría de Instructor, Tiempo Completo, declaran **GANADORA a la Licenciada EMILIA JOSEFINA MÁRQUEZ MONTES**, por haber alcanzado la mayor calificación en las pruebas aplicadas en el presente concurso, además de haber obtenido la calificación de **DIECIOCHO PUNTOS (18.00 puntos)**, al calcular la media aritmética entre las Pruebas de Conocimientos y Aptitud Docente, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. La nota definitiva obtenida por la ganadora de este Concurso es de **DIECISIETE PUNTOS (17.00 puntos)**, de conformidad con lo estipulado en el Parágrafo Único del Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

4.6. ASUNTO: Veredicto de fecha 09.07.2012 suscrito por los Profesores Gustavo Velasco (Coordinador), Raymond Marquina y Mauro Rivas, miembros del Jurado AD HOC designado por el Consejo de Facultad en sesión del 30.05.2012 para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **Ascenso de la Profesora Yazmary del Carmen Rondón Marquina a la Categoría de Profesor Asistente, conforme al Artículo N° 188** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario. Reunidos en el Aula B-20 de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 09.07.2012, luego de revisar las credenciales presentadas por la mencionada Profesora con el **grado académico de Magister en Educación, Mención Informática y Diseño Instruccional**, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla; considerando además que la tesis titulada: **“ANÁLISIS DE MODELOS DE DISEÑO INSTRUCCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS EN LÍNEA UTILIZADOS EN UNIVERSIDAD VENEZOLANAS (sic)”** posee méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. ASUNTO: Comunicación Nº **EMAH.435.12** de fecha 10.12.2012 de la Profesora María Ríos (Directora) informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Roberto Rojas, Jefe del Departamento de Cinematografía Video y TV, solicitando la Renovación de Contrato del Profesor Juan de Dios Ruíz, titular de la Cédula de Identidad Nº 12.073.873, bajo las siguientes condiciones:

Período: del 01.01.2013 hasta el 31.12.2013

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Convencional 11 horas semanales

Actividad Docente: Dictado de las asignaturas Taller de Imagen e Iluminación Cine y Video y Taller Maquinaria Cinematográfica 4 horas semanales cada una.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. ASUNTO: Comunicación Nº **EIM-002/2013** de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de la Profesora Melva Márquez**, de las actividades académicas realizadas entre el 22.10.2012 y el 19.11.2012 en las ciudades de Alicante, Tarragona, Barcelona (España) y Caracas.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.2. ASUNTO: Comunicación Nº **EIM-003/2013** de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Anderzon Medina, Jefe del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso por reposo médico de la Profesora Melva Márquez**, por ocho (8) días, contados a partir del 24.11.2012, según certificación del Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.3. ASUNTO: Comunicación Nº **EIM-004/2013** de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Martha Moreno, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato de la Profesora Yarubi Sol Díaz Colmenares**, titular de la Cédula de Identidad Nº 15.754.416, bajo los siguientes términos:

Período: 01.01.2013 hasta el 31.12.2013 o hasta el llamado a concurso de oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades Docentes: Dictado de las asignaturas Idioma Francés I (2 secciones) con 6 h/s cada una.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.4. ASUNTO: Comunicación Nº **EIM-005/2013** de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato del Profesor Giacomo Merucci**, titular de la Cédula de Identidad Nº E-082292023, bajo los siguientes términos:

Período: 01.01.2013 hasta el 31.12.2013 o hasta el llamado a concurso de oposición.

Categoría: Instructor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades Docentes: Dictado de las asignaturas Idioma Italiano II, III y Literatura del Italiano, con 4 horas semanales cada una.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.5. ASUNTO: Comunicación N° EIM-006/2013 de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato del Profesor Daniel J. Arévalo R.**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.507.514, bajo los siguientes términos:

Período: 01.01.2013 hasta el 31.12.2013
 Categoría: Instructor
 Dedicación: Medio Tiempo
 Actividades Docentes: Dictado de las asignaturas Idioma Italiano I Lectura, Italiano III Lectura e Idiomas Italiano II, con 4 horas semanales cada una.

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.6. ASUNTO: Comunicación N° EIM-007/2013 de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Arévalo, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Renovación de Contrato de la Auxiliar Docente Gregoria Antonia Kettl Martínez**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.595.968, bajo los siguientes términos:

Período: 01.01.2013 hasta el 31.12.2013
 Categoría: Auxiliar Docente (Interina)
 Dedicación: Exclusiva
 Actividades Docentes: Dictado de las asignaturas Idioma Alemán I, (6 h/s), Idioma Alemán II (4 h/s) Idioma Alemán III (4 h/s).

PROPOSICION: Aprobar. Al Consejo Universitario.

6.7. ASUNTO: Comunicación N° EIM-008/2013 de fecha 09.01.2013 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del día 08.01.2013 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar el Cambio de Dedicación del Profesor Daniel Arévalo, de Instructor Medio Tiempo a Instructor Tiempo Completo**. Tal solicitud responde al hecho que actualmente el Profesor Arévalo tiene a su cargo tres secciones del Departamento de Italiano, asiste como Representante Profesorial ante la Comisión Curricular de Carrera, y es Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales. Adicionalmente, el Profesor Arévalo ha estado siempre disponible y ha colaborado con la organización y realización de actividades que ha organizado el Departamento de Italiano durante este año.

PROPOSICION: Aprobar. Remitir al Rector solicitando los recursos presupuestarios.

6.8. ASUNTO: Comunicación N° 176/2012 de fecha 05.12.2012 del Profesor Domingo Villegas, Coordinador del Área de Pasantías y Memoria de Grado, **solicitando al Consejo de la Facultad autorización para solicitar a la Comisión de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE) el financiamiento estipulado para realizar las pasantías en el exterior a la siguiente Bachiller:**

Nombre	Cédula	Destino	Lapso	Institución
Cleidy Mar Contreras S.	18.310.829	Agen - Francia	25.01.2013 al 25.04.2013	Lycée Saint-Caprais

PROPOSICION: Aprobar. Remitir a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES).

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. ASUNTO: Comunicación N° CDP228.2013 de fecha 09.01.2013 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

RENOVACION DE CUPO PARA EL SEMESTRE A-2013				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Perche Ramirez, Luis Moisés	V020585225	Letras: Historia del	Se inscribió para cursar el semestre B-2012 pero no puede continuar por	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el

		Arte	problemas de salud.	Semestre B-2012 y Renovación de cupo por Vía de Excepción para el semestre A-2013.
Moreno Salazar, Nairo Tomás	V015175245	Educación: Matemática	Curso el primer semestre A 2012 se inscribió para cursar el segundo semestre pero no puede continuar por problemas familiares y laborales	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre B-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre A-2013.
REINCORPORACION POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE A-2013				
Morales, Jesús Gerardo	V020077984	Educación: Educación Física	Ingresó en el semestre A-2008 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas económicos.	Aprobar Reincorporación por causas no imputables para el Semestre A-2013.
Franco López, Antonio	V014743676	Educación: Educación Física	Ingresó en el semestre A-2004 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre B-2010 por problemas económicos y familiares.	Aprobar Reincorporación por causas no imputables para el Semestre A-2013.
RECUPERACION DE CUPO				
Bastidas Luque, Taryn Mercedes	V013477713	Idiomas Modernos	Ingresó en el semestre B-2004 pero tuvo que abandonar los estudios por problemas personales.	Aprobar la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Idiomas Modernos

PROPOSICION: Aprobar. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles, Oficina de Admisión Estudiantil, Coordinación Sectorial de Admisión de la Facultad y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. ASUNTO: Comunicación N° CCFHE 30/2012 de fecha 13.12.2012 del **Profesor Gilberto Quintero**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación, **remitiendo el Informe de Actividades cumplidas por la Comisión Curricular de la Facultad en el año 2012 y el Plan de Trabajo de la Comisión Curricular de la Facultad para el año 2013**, asimismo, anexa informe y Plan de trabajo de las Comisiones Curriculares de las carreras de Historia, Educación e Idiomas Modernos, en un todo de acuerdo a lo contemplado en el numeral 14 del artículo 4 y numeral 3 del artículo 18 del Reglamento de Desarrollo Curricular.

PROPOSICION: En cuenta.

9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

12.1. ASUNTO: Comunicación N° SJ 950.12 de fecha 13.12.2012 da la Abogada Inés Lárez Marín, Coordinadora General del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, **dando respuesta a la solicitud de estudio e informe referente a la petición de la Comisión Curricular de la Escuela de Educación sobre la Revisión de las Titulaciones de la Licenciatura en Educación otorgadas por la Escuela de Educación**, habida cuenta del extenso período transcurrido entre la aprobación de la Ley Orgánica de Educación y las dificultades que, por un asunto que es simplemente nominal en principio, pueden tener nuestros egresados, donde señala, entre otras consideraciones, lo siguiente:

“... de acuerdo al contenido del Reglamento Actividad Curricular de la Universidad de Los Andes, se establece en sus artículos 3, 13, 19, 20, 25 al 31, las atribuciones del Consejo de Desarrollo Curricular, las cuales son 1. *Asesorar en materia curricular al Consejo Universitario, al Vicerrectorado Académico a las Comisiones Curricular de Facultad, Núcleo y Extensión, a las Comisiones Curriculares de Carrera y a los demás miembros de la comunidad universitaria que lo requieran.* 2. *Proponer las políticas y normativas curriculares para la Institución y velar por su cumplimiento.* 3. *Proponer planes, programas y actividades para desarrollar y fortalecer la actividad curricular en la Universidad de Los Andes.* 4. *Planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar la actividad curricular en la Universidad de Los Andes.* 5. *Evaluar y emitir veredicto de los proyectos y propuestas de creación o modificación de carácter curricular, sometidas a su consideración...* 7. *Propiciar cambios e*

innovaciones que contribuyan al desarrollo y mejoramiento del currículo Universitario. 10. Velar por que los cambios curriculares, aprobados por el Consejo Universitario o el Consejo Nacional de Universidades, sean incorporados en los correspondientes diseños curriculares". Igualmente en este contenido, los dispositivos técnicos legales, establecen las atribuciones de la Comisión Curricular de Carrera, dentro de las cuales, se encuentra "participar en el diseño del plan curricular de la carrera y de la facultad, orientar a los departamentos en la evaluación y rediseño de los programas de las asignaturas y elaborar las propuestas de modificaciones de la carrera existente, o creación de nuevas". Revisadas como han sido las consideraciones anteriores, salvo mejor criterio jurídico, se recomienda a la Comisión Curricular Central, remitir al Consejo Universitario de esta Universidad, el documento de Acta de la Reunión de la Comisión Curricular de Facultad y Escuela, en donde consta la decisión tomada respecto al cambio de denominación de la Titulación; debidamente motivada a los fines de que la máxima autoridad jerárquica de esta Institución, decida solicitar su aprobación por ante el Consejo Nacional de Universidades." (sic)

PROPOSICIÓN: Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad para incorporarlo al informe solicitado a esa Dependencia.

13 - COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1. **ASUNTO:** Resultados de los Concursos de Credenciales de las Escuelas de Letras e Idiomas que se detallan a continuación:

- **ESCUELA DE LETRAS. AREA: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Categoría Instructor (Interino), Medio Tiempo.**

ASPIRANTE	PRUEBA DE CREDENCIALES	PRUEBA ESPECIAL	TOTAL
Martínez L., Jefferson	19.01 x 60%= 11.406 Pts.	05 Excluido por aplicación del Artículo 229, numeral 2 del EPDI	

Vistos los resultados obtenidos por el aspirante inscrito, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales para un cargo a nivel de Instructor (Interino), Medio Tiempo, Área Historia de la Lengua Española.

- **ESCUELA DE LETRAS. AREA: MORFOSINTAXIS, Categoría Instructor (Interino), Medio Tiempo.**

ASPIRANTE	PRUEBA DE CREDENCIALES	PRUEBA ESPECIAL	TOTAL
Arias, Elizabeth	32.54 x 60% = 19.524 Pts.	16 x 40%= 6.4 pts.	25.924 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por la aspirante inscrita, se declara ganadora del Concurso de Credenciales para un cargo a nivel de Instructor (Interino), Medio Tiempo, Área Morfosintaxis, a la Licenciada **ELIZABETH ARIAS**, con la calificación definitiva de **VEINTICINCO PUNTOS CON NOVENTA Y DOS CENTÉSIMAS (25.92 PUNTOS)**.

- **ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS. AREA: FRANCÉS. Categoría Instructor, Tiempo Convencional 10 horas semanales.**

ASPIRANTE	PRUEBA DE CREDENCIALES	PRUEBA ESPECIAL	TOTAL
Moreno, Grecia	27.91 x 60% = 16.746 Pts.	17 x 40%= 6.8 pts.	23.546 Pts.

Vistos los resultados obtenidos por la aspirante inscrita, se declara ganadora del Concurso de Credenciales para un cargo a nivel de Instructor, Tiempo Convencional 10 horas semanales, a la Licenciada **GRECIA MORENO**, con la calificación definitiva de **VEINTITRÉS PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMAS (23.55 PUNTOS)**.

PROPOSICIÓN: Aprobar al Consejo Universitario

MERIDA, 11 DE ENERO DE 2013.